



DECRETO ALCALDICIO N° 0000001236

QUINTERO,

04 MAYO 2012

VISTOS

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0000000968 de fecha 12 de Abril de 2012, que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas y Técnicas de referencia del proceso de Licitación Pública para la ejecución del Servicio "REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE QUINTERO";
- 2.- Licitación Pública N° ID 4548-133-LE12, denominada "REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE QUINTERO", con apertura el día 24 de Abril del 2012;
- 3.- Informe Técnico N° 006 DOM de fecha 03 de Mayo de 2012 a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr. Alcalde;
- 4.- Acuerdo en Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 09 de Abril de 2012.
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

ADJUDIQUESE, a ARG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA RUT: 76.128.756-7, representada por el Señor Arturo A. Argomedo Ruiz, Rut. [REDACTED], ambas domiciliadas en Calle Los Naranjos N° 362 en sector de Achupallas Viña del Mar Quinta Región, la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE QUINTERO", por un monto de \$23.529.412.- más IVA (veintitrés millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos doce pesos) más IVA con un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar de la entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIO AGUILERA FIEDLER  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Administración y Finanzas
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- Control
- 7.- DOM

MAF/YGS/LABF